

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR número tres expedido a favor de la señora Astrid Weschle Schaffer de Pedroza, para ejercer las funciones de Cónsul Honoraria de la República Federal de Alemania en la ciudad de Chihuahua, con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honoraria que el Presidente de la República Federal de Alemania otorgó en Berlín a favor de la señora Astrid Weschle Schaffer de Pedroza le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Chihuahua, con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número tres a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día dieciocho de junio de dos mil diez.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

AUTORIZACION Definitiva número cinco expedida a favor del señor Víctor Manuel Gómez Rodríguez, para desempeñar funciones de Cónsul Honorario del Reino de España, en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Cónsul General del Reino de España en la Ciudad de México expidió en México, Distrito Federal a favor del señor Víctor Manuel Gómez Rodríguez le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda desempeñar las funciones de su cargo en la ciudad de Mérida con circunscripción consular en el Estado de Yucatán.

Dada en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Registrada bajo el número cinco a fojas veintiuno del libro correspondiente el día ocho del mes de septiembre de dos mil diez.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se comunica la acreditación de la señora María Amelia Hidalgo Zamora como Cónsul General de la República de Costa Rica en la Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-11123.

Asunto: COSTA RICA.- Acreditación Cónsul General.

Se comunica que con esta fecha, la señora María Amelia Hidalgo Zamora fue acreditada como Cónsul General de la República de Costa Rica en la Ciudad de México.

México, D.F., a 14 de septiembre de 2010.- El Director General, **Jorge Castro-Valle K.**- Rúbrica.